

## OSINERGMIN

### ACTA Nro. 07

#### COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORAPERSONA JURIDICA

#### N° 23-2025-Osinergmin-DSR, Primera Convocatoria

En Lima, siendo las 9:00 horas del día jueves 05 de marzo de 2026, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras N° 23-2025-Osinergmin-DSR, (en adelante El Comité) designado mediante Resolución de Gerencia General N° 184-2025-OS/GG de fecha 18 de diciembre de 2025, para realizar la convocatoria y conducción del concurso para la contratación del "Servicio de fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de las Oficinas Regionales de Ica, Junín, Pasco y Huancavelica":

- Carlos Alfonso Barrios Reategui, Titular, División de Supervisión Regional
- Giancarlo Manuel Echegaray Alvarado, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas
- Carlos Romero Troncoso, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas

#### I. Agenda

- 1.1 Designación del ítem 01 del Concurso de Selección N° 23-2025-Osinergmin-DSR.
- 1.2 Comunicar la voluntad de firmar contrato de la empresa que ocupó el siguiente lugar según orden de prelación para los ítems 3 y 4.

#### II. Desarrollo

##### 2.1 ITEM 01: JUNÍN

Al 27 de febrero de 2026, los postores que ocuparon el segundo y tercer lugar en orden de prelación se encontraron suspendidos; por tanto, se continuó con el orden de prelación.

Mediante oficio N° 2733-2026-OS-GSE/DSR, recibido el 27 de febrero de 2026, se comunica al postor **KALEV C7 PROYECTOS S.A.C.** para que manifieste su voluntad de firmar el contrato por ser quien ocupó el cuarto lugar según orden de prelación.

Al respecto, mediante carta 01-2026-KALEV del 02 de marzo de 2026, el postor **KALEV C7 PROYECTOS S.A.C.** manifestó formalmente su interés de continuar con el proceso de contratación del ítem 01 del Concurso de Selección N° 23-2025-Osinergmin-DSR.

##### 2.2 ITEM 03: HUANCVELICA

Mediante oficio N° 2735-2026-OS-GSE/DSR, recibido el 27 de febrero de 2026, se comunica al postor **CONSORCIO ABEL FRANKLIN TAVARA CIEZA – GRACIELA JUDITH BRICEÑO ORTIZ** para que manifieste su voluntad de firmar el contrato por ser quien ocupó el segundo lugar según orden de prelación. Al respecto, no se recibió respuesta por parte del postor **CONSORCIO ABEL FRANKLIN TAVARA CIEZA – GRACIELA JUDITH BRICEÑO ORTIZ** en el plazo máximo establecido en el numeral 33.4 del artículo 33 de La Directiva

Al 05 de marzo de 2026, los postores que ocuparon el segundo y tercer lugar en

orden de prelación se encuentran suspendidos; por tanto, se continuará con el orden de prelación

### 2.3 **ITEM 04: PASCO**

Mediante oficio N° 2736-2026-OS-GSE/DSR, recibido el 28 de febrero de 2026, se comunica al postor **ELECTRO NOR PERU S.A.C.** para que manifieste su voluntad de firmar el contrato por ser quien ocupó el segundo lugar según orden de prelación. Al respecto, no se recibió respuesta por parte del postor **ELECTRO NOR PERU S.A.C.** en el plazo máximo establecido en el numeral 33.4 del artículo 33 de La Directiva.

Al 05 de marzo de 2026, los postores que ocuparon el tercer y cuarto lugar en orden de prelación se encuentran suspendidos; por tanto, se continuará con el orden de prelación

### **III. Acuerdos**

El Comité acuerda lo siguiente:

- 3.1 Designar el **ítem 01** al postor **KALEV C7 PROYECTOS S.A.C.** para que proceda según lo indicado en el artículo 33 de La Directiva, teniendo como fecha de aceptación el 02 de marzo de 2026.
- 3.2 Comunicar al postor **KALEV C7 PROYECTOS S.A.C.** para que manifieste su voluntad de firmar el contrato por ser quien ocupó el cuarto lugar según orden de prelación correspondiente al **ítem 03**.
- 3.3 Comunicar al postor **CONSORCIO SEGYCO S.A.C. Y GRUPO SERMINCO** para que manifieste su voluntad de firmar el contrato por ser quien ocupó el quinto lugar según orden de prelación correspondiente al **ítem 04**.

Los miembros de El Comité suscriben la presenta acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

**Carlos Alfonso Barrios Reategui**  
Miembro Titular del Comité

**Giancarlo Echegaray Alvarado**  
Miembro Titular del Comité

**Carlos Romero Troncoso**  
Miembro Titular del Comité